

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha Fijación: **28/02/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 03 2015 00630	Ordinario	EDUARDO GARZON SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Consecuente, en aras de preservar el derecho de contratación y defensa de las partes, se ordena REPROGRAMAR para el mismo día, esto es, martes veintiocho (28) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las doce y cuarenta de la tarde (12:40 P. M.), con la finalidad de continuar con el trámite procesal correspondiente. jg	27/02/2023	
11001 31 05 01 2018 00469	Ordinario	MOISES DAVID ROJAS HERNANDEZ	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Practica interrogatorios. Declara cerrado el debate probatorio y escucha alegaciones. FIJA FECHA para el 12 de julio de 2023, a las 12:15 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	27/02/2023	
11001 31 05 00 2018 00695	Ordinario	ANA YINETH BUSTOS GALINDO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Consecuente, en aras de preservar el derecho de contratación y defensa de las partes, se ordena REPROGRAMAR para el mismo día, esto es, jueves treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las doce y cuarenta de la tarde (12:40 P. M.), con la finalidad de continuar con el trámite procesal correspondiente. jg	27/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00274	Ordinario	JESUS BOLIVAR BUENO ARTEAGA	ESTRELLA INTERNATIONAL ENERGY SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Consecuente, en aras de preservar el derecho de contratación y defensa de las partes, se ordena REPROGRAMAR para el mismo día, esto es, jueves dos (02) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las doce y cuarenta de la tarde (12:40 P. M.), con la finalidad de continuar con el trámite procesal correspondiente. jg	27/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00603	Ordinario	EIDER FABIAN MACHADO GAITÁN	CEMEX COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Consecuente, en aras de preservar el derecho de contracción y defensa de las partes, se ordena REPROGRAMAR para el mismo día, esto es, miércoles ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las doce y cuarenta de la tarde (12:40 P. M.), con la finalidad de continuar con el trámite procesal correspondiente jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2021 00049	Ordinario	VILMA DEL ROCIO LOZADA MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada la etapa conciliatoria. Sanea y fija el litigio, decretan pruebas. Por inconvenientes de conectividad de la demandante, el Despacho fija fecha para el día 19 de octubre de 2023 a las 9:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	27/02/2023	
11001 31 05 04 2021 00417	Ordinario	LUIS ALBERTO CONTRERAS RODERO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Consecuente, en aras de preservar el derecho de contracción y defensa de las partes, se ordena REPROGRAMAR para el mismo día, esto es, jueves (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las doce y cuarenta de la tarde (12:40 P. M.), con la finalidad de continuar con el trámite procesal correspondiente. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2021 00446	Ordinario	NIDIA CRESPO RODRIGUEZ	SILVIO MARIO COPPO BERMEO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada la etapa conciliatoria. Sanea y fija el litigio, decretan pruebas. REQUIERE a la parte actora para que aporte al proceso si los tiene, los documentos relacionados con la existencia del vínculo laboral. FIJA FECHA para e 22 de enero de 2024, a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00198	Ordinario	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS SA	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena notificar. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00205	Ordinario	ROSALBA BALAGUERA CASANOVA	FULLER MANTENIMIENTO S.A.S	Auto admite demanda Admite demanda - ordena notificar. jg	27/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00213	Ordinario	FLOR NELLY VERA WILCHES	KENZO JEANS	Auto admite demanda Admite demanda - ordena notificar. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00216	Ordinario	ELSA LOPEZ VELA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda - Ordena archivo. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00220	Ordinario	ALEXANDER BARRIOS MATUTE	CARBONES DEL CERREJON LIMITED	Auto admite demanda Admite demanda - ordena notificar. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00222	Ordinario	MONICA ESTHER SANDOVAL OROZCO	ECOPETROL	Auto rechaza demanda Rechaza - archivo. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00230	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA OLARTE JAIME	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto admite demanda Admite demanda - Ordena notificar. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00233	Ordinario	GUSTAVO SEGURA ROMERO	FLOR MARINA SEGURA ROMERO	Auto rechaza demanda Ordena archivo. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00235	Ordinario	FERNANDO TORRES ACOSTA	EMPRESA EXPRESS DEL FUTURO S.A.	Auto rechaza demanda Archivo. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00238	Ordinario	ANTONIO RODRIGUEZ ESGUERRA	FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE COLOMBIA	Auto admite demanda Admite demanda - ordena notificar. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2022 00424	Ordinario	EMPERATRIZ RUIZ PEÑA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Consecuente, en aras de preservar el derecho de contracción y defensa de las partes, se ordena REPROGRAMAR para el mismo día, esto es, miércoles veintinueve (29) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las doce y cuarenta de la tarde (12:40 P. M.), con la finalidad de continuar con el trámite procesal correspondiente. jg	27/02/2023	
11001 31 05 04 2023 00098	Tutelas	MARIA ESTHER TINOCO PADILLA	COLPENSIONES	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA, SE ORDENA A COLPENSIONES NOTIFICAR /f	27/02/2023	

ESTADO No. **034**

Fecha Fijación: **28/02/2023**

Página: **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **28/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO